



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 911

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DíEZ DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 46

celebrada el jueves, 11 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. (Número de expediente 121/000149.)

2

— De la señora subsecretaria de Cultura (Carrión Martín). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001754 y 212/001755), Socialista del Congreso (número de expediente 212/001783) y Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001840)

2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE CULTURA (CARRIÓN MARTÍN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001754 Y 212/001755), SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001783) Y ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001840).**

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a la comparecencia de la subsecretaria de Cultura, doña Dolores Carrión Martín, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Es la primera vez que comparece. Le deseamos lo mejor y mucha suerte porque su suerte, sin duda, será la de todos. Antes de que empiece quisiera decirle que, como sabe, se le formularán algunas preguntas que usted debe responder. Si no puede hacerlo porque no tiene información suficiente o porque no tiene tiempo o si desea hacer cualquier aclaración complementaria, puede hacerlo por escrito. Rogaría, eso sí, que lógicamente las preguntas que se le formulen estén relacionadas con el presupuesto. No tiene demasiado sentido hacer preguntas sobre cuestiones que no sean estrictamente presupuestarias. Por tanto, le rogaríamos que todas aquellas preguntas que tengan que ver con el presupuesto sean contestadas, verbalmente o por escrito.

Tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Señorías, quiero expresarles mi satisfacción por comparecer en esta Comisión para dar cuenta de las cifras básicas contenidas en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Cultura. Sepan que para mí es un auténtico privilegio haberme incorporado a este departamento con el ministro César Antonio de Molina y poder contribuir con mi experiencia en el campo de la gestión pública a esta tarea de todos que es garantizar el derecho constitucional de la ciudadanía a acceder a la cultura, así como innovar, proteger e incrementar nuestro patrimonio cultural, tan rico como diverso. Les prometo que por ganas de dialogar, de trabajar y por ilusión por mi parte no va a quedar. Al mismo tiempo les ofrezco mi total disponibilidad en el ejercicio del cargo, comenzando hoy por dar contestación a cuantas cuestiones quieran plantearme sus señorías.

Aun a riesgo de aburrir a SS.SS. con un exceso de datos, he optado por ofrecerles las cifras que considero imprescindibles para que puedan disponer de una visión integral del proyecto que les presento. El ministro ya les anunció cuáles eran nuestras prioridades para 2008 y, por consiguiente, me toca a mí cuantificar esas líneas prioritarias con los datos que hemos incluido en el presupuesto. El proyecto de presupuesto del ministerio contiene una previsión total de 874 millones de euros, un 5,2 por ciento más, esto es 43,37 millones de euros, que en 2007. Este año nos situamos, por tanto, antes de la tramitación parlamentaria, por encima de unos cuantos ministerios, como los de Economía y Hacienda, Fomento, Medio Ambiente y Presidencia. De estos 874 millones, 576, esto es el 66 por ciento, irán destinados a los organismos y entes públicos que gestionan las políticas activas del ministerio, correspondiendo los 297 millones restantes al departamento. Son precisamente los organismos los que experimentarán en 2008 mayor crecimiento. En concreto, un 7 por ciento más que en 2007, porcentaje muy superior, como habrán visto, al conjunto del crecimiento del ministerio y que contrasta —quiero subrayarlo— con el modesto incremento, en torno al 1 por ciento, que experimentará el departamento. Hemos sido, en consecuencia, muy austeros en lo que respecta a la dotación de los servicios generales centrandos nuestros recursos en aquellas áreas que consideramos de mayor interés para la ciudadanía.

Paso a darles ya algunos datos. El Instituto de Cinematografía, contará en 2008 con 104,7 millones de euros, es el organismo cuyos recursos crecerán más respecto a 2007, un 22,17 por ciento, en consonancia con la importancia que tiene nuestro cine dentro de nuestra política de gasto. La potenciación de los recursos destinados al instituto va conectada con la aplicación de la futura Ley del cine, en tramitación en esta Cámara. El Museo del Prado, con 44,5 millones, y la Biblioteca Nacional, con 51,9 millones, verán incrementados sus recursos respectivamente en un 9,6 por ciento y en un 9,5 por ciento, lo que confirma la continuidad de la apuesta que está haciendo el ministerio por la mejora de estas dos grandes instituciones culturales del Estado. En tercer lugar, la dotación destinada al Inaem, el organismo que mayor peso tiene el total del presupuesto, puesto que representa un 18,2 por ciento del total, crecerá un significativo 7 por ciento, alcanzado la cifra de 159,45 millones de euros. Por último, los créditos asignados al Museo Nacional de Arte Reina Sofía suben un 4,8 por ciento y alcanzarán los 58,4 millones de euros.

Vuelvo al presupuesto consolidado y paso a explicarles ahora la distribución de esos 874 millones por capítulos. En cuanto a su participación en el conjunto del presupuesto, son las inversiones, con 266,7 millones y una participación del 30,52 por ciento del total, el capítulo que mayor peso específico tendrá en el conjunto del presupuesto. A continuación, se sitúa el capítulo 4, de transferencias corrientes, que con 227,4 millones supone un 26 por ciento del conjunto del presupuesto.

El capítulo 1, destinado a gastos de personal, con una dotación de 207,9 millones y un 24 por ciento del total, ocupará la tercera posición en la distribución por capítulos, situándose el capítulo 2, de gastos corrientes, con 137,5 millones y un 15,7 por ciento del total, en cuarta posición. Por último, destinaremos a transferencias de capital, capítulo 7, un total de 32,94 millones, una participación mucho más modesta en el presupuesto, del 3,8 por ciento. En términos de crecimiento respecto al presente ejercicio, les diré que, en mi opinión y sin perjuicio de las aportaciones que pueda incorporar su tramitación parlamentaria, contamos para 2008 con un buen proyecto de presupuesto con este crecimiento inicial del 5,2 por ciento, que he reseñado al inicio de mi intervención. Por capítulos, sin duda habrán apreciado SS.SS. que son las transferencias corrientes las que experimentarán mayor crecimiento, casi el 17 por ciento sobre los créditos correspondientes a 2007. El incremento del Fondo de Cinematografía, que alcanzará los 85 millones y, entre otras, las transferencias derivadas de la Carta Municipal de Barcelona, 10,7 millones, las destinadas al Teatro de La Maestranza, 1,7 millones, o la Fundación Macba, un millón, explican parcialmente este crecimiento. Todo ello sin olvidar el de las transferencias internas a los organismos adscritos al departamento.

A continuación, y luego les explicaré con más detalle este dato, que me consta que vienen preocupando a algún grupo en esta Comisión, se sitúa el capítulo 2, que experimenta un crecimiento del 13,6 por ciento. Justo detrás se encuentran los gastos de personal, con un crecimiento del 7,4 por ciento y, finalmente, los capítulos que menos crecen —aunque de una forma aparente, como luego también explicaré— son las inversiones, que aumentan el 0,61 por ciento, y las transferencias de capital, que caen en un 39,9 por ciento. Paso a darles cuenta a SS.SS. del porqué de estos crecimientos. En el capítulo 1, el incremento de 4,35 millones, 7,35 por ciento, como ya he señalado, y que es una tasa superior al crecimiento nominal fijado para este tipo de gastos en los Presupuestos Generales del Estado, se debe a la ampliación de nuestras plantillas en áreas que venían presentando déficit crónicos. En concreto, se han aprobado nuevas RPT en el Museo Reina Sofía, cuya dotación de personal se verá incrementada en 2008 en un 22 por ciento; en el Inaem, cuyo capítulo 1 sube un 9 por ciento; en archivos y bibliotecas, cuyos gastos de personal aumentarán un 7 por ciento, y en el Instituto de Cinematografía, que en personal crece un 9,43 por ciento. Debo añadir que estos incrementos se han visto parcialmente, los hasta alcanzar la cota del 7,35 por ciento, con una disminución de los gastos de personal en la Subsecretaría —que decrece el 0,54 por ciento— o con crecimientos muy por debajo del global del capítulo 1. Así sucede, por ejemplo, en el caso de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, cuyos gastos de personal solo crecen el 2,7 o de la Gerencia, que registrará un crecimiento muy similar.

En cuanto al capítulo 2, me van a permitir SS.SS. que les demuestre con cifras que el incremento del 13 por ciento no solo está plenamente justificado, sino que en este caso resulta absolutamente imprescindible para afrontar con éxito algunos proyectos del ministerio, sobre los que creo que SS.SS. comparten con el Gobierno la necesidad de desarrollarlos. Además de los gastos generados por la puesta en marcha de la ampliación del Museo del Prado y del Reina Sofía, que contarán con un gasto corriente nada menos que un 20 por ciento superior al de 2007, hemos incorporado a este capítulo 2 una dotación para afrontar el coste de 3,5 millones de euros para el pago del canon de la exposición de los fondos del Museo Picasso de París. Asimismo, son relevantes los incrementos en el Instituto de las Artes Escénicas y de la Música, con un 23 por ciento, que le permitirán afrontar a este organismo, entre otros, el proyecto de televisión digital o el impulso de los programas de danza clásica y del Centro para la Difusión de la Música Contemporánea. A su vez, el programa de archivos crecerá en su gasto corriente casi 2 millones de euros, en concreto, 1,9, de esta cantidad la mayor parte, 1,5 millones, irá dirigida a material y suministros, aunque en términos relativos, con un 26 por ciento de incremento, lo que más crecerá es la dotación destinada a reparaciones, mantenimiento y conservación de los archivos estatales, algo no solo lógico sino absolutamente imprescindible. También el gasto corriente del programa de bibliotecas contribuye al crecimiento del conjunto del capítulo 2. Se trata de una partida de 12 millones, que destinaremos, por ejemplo, al pago del canon bibliotecario, 500.000 euros, o a la conservación y mantenimiento de la Biblioteca Nacional, casi 2 millones de euros, o a la financiación del material de esta institución. En paralelo, me gustaría que SS.SS. también reparasen en aquellos supuestos de gran austeridad en el gasto corriente. Tal es el caso de la Secretaría General Técnica, que baja un 2,8, o de la Dirección General de Cooperación Cultural, que decrece en un 5,9. Por tanto, crecemos donde hay que crecer y somos austeros en aquellos gastos que creemos que resultan improductivos.

Ya he explicado que la subida del 16,99 por ciento que experimenta el capítulo 4 se debe no solo a la que experimentan las transferencias internas del ministerio a sus organismos, que crecerán en un 14,55 por ciento, sino también a las transferencias externas, que experimentan una subida similar y, en particular, al incremento del Fondo de Protección a la Cinematografía, que crecerá un 27 por ciento. Sus señorías podrán apreciar, si analizan el capítulo 4, un baile de subvenciones, muchas de ellas de carácter anual, respecto a 2007. Algunas han finalizado y han sido dadas de bajas, mientras que causan alta otras nuevas, a la espera de que en el trámite parlamentario puedan producirse otras aportaciones de los grupos. Por citar algunas que no haya señalado ya, son numerosas las que se destinan a distintas instituciones culturales del Estado, como las subvenciones al Museo Nacional de Arte de Cataluña, 4,1 millones de euros, al

Museo San Telmo de San Sebastián, 3,5 millones de euros, o a la Fundación Thyssen, 1,8 millones de euros. Asimismo, hay que reseñar en este capítulo los 19,6 millones que destinaremos a la compra de libros para bibliotecas públicas mediante convenios con las comunidades autónomas.

Respecto al capítulo 6, debo decirle que la aparente congelación de las inversiones es tan solo aparente. Hemos aprovechado la fuerte disminución que las inversiones experimentan tras la culminación de las obras de ampliación, en el caso del Museo del Prado de 26 millones y en el caso del Reina Sofía otros 13,5 millones, para canalizar los recursos liberados hacia otros proyectos que ahora resultan prioritarios. Gracias a esta política de reasignación de recursos ya consolidados en nuestro presupuesto las inversiones en determinadas áreas podrán crecer considerablemente. Algunos datos pueden ilustrar este planteamiento. Las inversiones en archivo crecerán en conjunto un 6,62 por ciento y dentro de este apartado especialmente lo hará la inversión nueva, que experimentará un significativo crecimiento del 23 por ciento. Dentro del programa de infraestructuras, contaremos con más de 3 millones de euros, lo que significa que las inversiones nuevas crecerán un 13,33 por ciento, alcanzando una cifra superior a los 27 millones de euros. En el programa de bibliotecas sucede algo similar. Las inversiones crecen por encima de la media del conjunto del presupuesto en un 8 por ciento. Serán también las infraestructuras nuevas, con un crecimiento del 24,3 por ciento, las que experimentarán un crecimiento mayor. No solo se plantean inversiones nuevas, sino que también se recogen créditos que van destinados a mejoras en la calidad de los servicios, como la informatización de la red de museos o la digitalización de archivos. Este impulso de las inversiones se complementa con las mejoras en la gestión que se van a derivar del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de modernización de instituciones culturales de la Administración General del Estado que conocen sobradamente sus señorías.

Por último, en el capítulo 7, de transferencias de capital, que tiene escaso peso en el total del presupuesto, se produce una disminución del 0,40 por ciento. Se trata de subvenciones para la realización de infraestructuras, en muchos casos finalizadas, o para financiar inversiones de instituciones culturales.

Finalmente me van a permitir que me refiera someramente a la distribución por programas que es, sin duda, la que mayor información nos puede ofrecer sobre las prioridades del ministerio para 2008. El ministerio gestiona, como saben, catorce programas presupuestarios, de los cuales tan solo dos disminuyen respecto a 2007. Ambos, el programa 334.B, de promoción del libro y publicaciones culturales, y el programa de conservación y restauración de bienes, tienen un escaso peso relativo, un 4,10 por ciento y un 5,82 por ciento respectivamente en el conjunto del presupuesto. Por el contrario, los incrementos más importantes los encontramos en los

programas de cinematografía, que crecen un 23,31 por ciento, en el de protección del patrimonio histórico, que sube un 14,77 por ciento y en el de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, que crece un 13,3 por ciento.

Comenzando por estos últimos, paso a su análisis más detallado. El programa 335.C de cinematografía, al que vamos a destinar 105,12 millones, un 19,8 por ciento más que en 2007, es el que experimenta, como he dicho, un mayor crecimiento, con un 23,3 por ciento. Ello se debe, como he señalado ya, al Fondo de Protección de la Cinematografía, que crece en un 27,5 por ciento y que se situará en 85 millones de euros. A esta partida se une además la inversión para la construcción del Centro de conservación y restauración de fondos fílmicos, proyecto que refuerza la prioridad que la política del cine tiene entre los gastos del presupuesto para 2008. El programa de protección del patrimonio histórico-artístico alcanzará los 14,5 millones y se sitúa en segundo lugar, como he señalado, en términos de crecimiento, con un destacado 14,7 por ciento. Hemos querido incrementar los recursos destinados a la protección jurídica del patrimonio tanto de forma directa como a través de otras organizaciones. También el volumen de inversiones crece significativamente y en él se ampararán las adquisiciones de obras de arte para instituciones culturales, por valor de más de 5 millones de euros, y la protección del patrimonio subacuático. Además, potenciaremos, a través de las transferencias de capital, la conservación de bienes declarados patrimonio mundial, a lo que destinamos 3 millones de euros. En tercer lugar, cito el programa de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, que en 2008 recoge un incremento del 13,3 por ciento y que alcanzará los 18 millones de euros, para financiar actuaciones de cinco centros gestores. Entre ellas quiero destacar el emblemático proyecto de la reconstrucción de la fachada de la biblioteca de Sarajevo con un millón de euros. Cabe citar igualmente los recursos destinados a financiar convenios de colaboración con universidades o instituciones culturales extranjeras o las transferencias del Inaem para equipamientos teatrales en Iberoamérica.

En cuanto al programa de teatro, también crece un significativo 9,1 por ciento. No voy a entrar en la distribución por capítulos para no hacer excesivamente larga esta comparecencia, pero sí quiero destacar la importancia que en este programa van a tener las transferencias corrientes, que se elevan un 27,4 por ciento, incorporándose la nueva partida para ayudas al sector empresarial del teatro destinada a espacios escénicos de nueva creación: salas alternativas, por un importe de 2 millones de euros, o ayudas para la creación de espacios escénicos de nueva generación, 1,5 millones de euros. Las inversiones bajan aquí un 57,7 por ciento como consecuencia de la menor dotación para inversiones de reposición en las instalaciones propias del organismo y del mismo modo caen las transferencias de capital por la supresión de determinadas subvenciones nominativas a corpora-

ciones locales que eran de carácter anual. Para completar la visión de los recursos destinados a las artes escénicas debo decir que el programa de música y danza crece un 5,9 por ciento. Además de los costes de personal, a los que ya me he referido, en parte también debidos al proceso de sustitución de empleo temporal por estable, es relevante el crecimiento del capítulo 2, con un 31,4 por ciento, para afrontar, entre otros, el proyecto de creación de la Compañía Nacional de Danza Clásica y el fortalecimiento de las actividades del Centro de difusión de la música contemporánea. Pero, sobre todo, el crecimiento se debe aquí al capítulo de inversiones, con casi un 55 por ciento, para financiar las obras de reforma del Auditorio Nacional de Madrid, 2,8 millones, y, por el contrario, decrecen las transferencias de capital una vez disminuidas las subvenciones nominativas por este concepto.

El programa de archivos experimenta un crecimiento del 9 por ciento, en gran parte debido a los incrementos del capítulo 2 para funcionamiento de ampliaciones o reforma de la sede de los archivos de Simancas, General de la Administración y Corona de Aragón, y para afrontar los gastos del resto de archivos dependientes del ministerio. Tampoco hay que olvidar inversiones en nuevas sedes o ampliaciones de los archivos existentes o destinadas a la digitalización de fondos históricos de archivos estatales.

El programa de bibliotecas crecerá un 5 por ciento, incorporándose en el mismo la remuneración de los derechos de autor para préstamos bibliotecarios en bibliotecas públicas y manteniéndose el esfuerzo inversor para la compra de libros. Como contrapartida disminuyen los recursos destinados a publicidad, puesto que el pago principal fue en este ejercicio 2007 y ahora nos queda un menor coste para 2008.

Quiero referirme a otros dos programas que experimentarán un crecimiento importante, el de museos, con 252 millones de euros, y el de exposiciones, que crecerá un 7,3 por ciento. El capítulo 2 destina un 15,8 por ciento más para el funcionamiento de los museos, en particular para la red de museos estatales y los museos de El Prado y Reina Sofía y la ampliación, lo que justifica este importante crecimiento en estos dos programas. Son reseñables los incrementos de inversiones en la red de museos estatales y los que se destinan a la informatización, a la restauración de colecciones y a la renovación museográfica. Por citar algunos ejemplos, son destacables por su importancia cuantitativa las inversiones que vamos a realizar en el Museo de Málaga, en el de Arqueología Marítima de Cartagena, en la ampliación del Museo del Ejército y del Casón del Buen Retiro, en el traslado del Museo del Ejército a Toledo, en el Museo Arqueológico Nacional y, como novedad, en el Centro de las Artes Audiovisuales de Madrid y la ampliación del Museo de Zaragoza. Sin embargo, descienden significativamente las subvenciones, se dan de baja algunas del año pasado y se dan de alta otras nuevas, como la destinada a la Fundación Lázaro Galdiano. El

programa de promoción y cooperación cultural crece por encima de la media, un 6,6 por ciento, y ello aun cuando desaparecen subvenciones como la destinada al Forum de Barcelona o se reducen las nominativas incluidas en la tramitación parlamentaria. Los incrementos son consecuencia de aportaciones a distintas instituciones culturales, como el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona o el Municipio de Barcelona, como me he referido anteriormente, por su carta municipal aprobada por ley del Estado.

Finalmente tendría que hacer siquiera una somera referencia al programa de dirección y servicios generales del Ministerio de Cultura, que recoge las aportaciones de carácter horizontal del Ministerio y, si bien manifiesta un incremento moderado del 2,8, no obstante tengo que reseñar que el mayor incremento va destinado a las inversiones, que suben un 26,4 por ciento, fundamentalmente para proyectos de contenido tecnológico, como las mejoras en la página web, la reforma del Centro de Información Cultural o la campaña contra la piratería, a la que dedicaremos 2,2 millones de euros, junto con proyectos de mejora de infraestructuras, como lo que se refiere a los proyectos de accesibilidad de personas con discapacidad o la mejora de los sistemas de seguridad de los edificios.

Lógicamente, y ya para terminar, voy a dar cuenta asimismo de los datos que se refieren a los programas que decrecen, empezando por el programa de promoción del libro y publicaciones culturales, que contará en el próximo ejercicio con 17,3 millones y decrece un 6,5 por ciento, debido al proceso de simplificación y reducción de las subvenciones nominativas a beneficiarios singulares, así como a reducciones de gastos de personal, y el programa 337.B, de conservación y restauración de bienes culturales, que decrece un 12,2 por ciento y que registra una leve disminución de las inversiones, aun cuando se incorporan trece nuevas actuaciones del Plan de Catedrales, que se incrementan un 66 por ciento, pero en el que se reducen proyectos en los planes de arquitectura industrial, militar y religiosa y en restauraciones en colaboración con las comunidades autónomas. Por último, una brevísima referencia al programa 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que, como saben, se incorporó al presupuesto de todos los departamentos ministeriales y que se incrementará en nuestro caso en un 8 por ciento, contemplando las inversiones destinadas a infraestructuras de almacenamiento, alta disponibilidad y conectividad de la red ministerial.

Creo que el presupuesto que se les ha presentado es un buen presupuesto, que sin duda, y como en ejercicios anteriores, se verá enriquecido con actuaciones puntuales o singulares que siempre son incorporadas en los trámites de enmiendas en esta Cámara. Hemos ajustado las cifras a las líneas que el ministro les anticipó en su comparecencia y ahora nuestro compromiso es hacer bien las cosas, con diálogo y con la inestimable ayuda de los miembros de esta Comisión. Espero no haberles cansado

en exceso con el detalle de las cifras de mi intervención motivado por un afán de rigor. Quedo a la disposición de sus señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Han solicitado su comparecencia el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, que están presentes en la Cámara. Por tanto, procedemos a dar la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Bienvenida por primera vez a esta Comisión de Cultura, donde nuestro afán es colaborar en bien de todos, como ha dicho antes la presidenta, y en bien de la cultura española, y así debe entender tanto nuestros acuerdos como nuestros desacuerdos cuando se produzcan. Aunque la presidenta me suele llamar la atención, no dudo que al mismo tiempo respeta mi libertad de expresión, como no podría ser de otra manera, por lo que ante todo tengo que expresar —y le ruego encarecidamente que se lo haga llegar al ministro— un año más —pero este muy especialmente al haber un ministro nuevo, al haber habido un cambio tan importante en el departamento— nuestra indignación porque esta es la única Comisión de este Parlamento en la que solo comparece una persona. Como bien conoce la presidenta, las comparecencias se llaman de personalidades y funcionarios, y ni una sola comisión —se lo voy a entregar al letrado para que se lo haga llegar también al ministerio— se permite el desprecio a los parlamentarios de que venga una sola persona, desde luego de la máxima competencia y con nuestro mayor respeto. Ahí existen varios directores generales nuevos y una cuestión como los museos, en la que hay un acuerdo parlamentario en plena efervescencia por razones diversas entre unos y otros, y se nos hurta —y nos autocensuramos, y lo saben la señora presidenta y el señor letrado, y pedimos muy poco, pero qué menos— que hubieran venido los directores generales nuevos, que es a los que tendríamos que haber preguntado. Nos decían que ayer estuvieron en el estreno de *El orfanato*; yo no pude ir porque a las doce menos cuarto de la noche estaban compareciendo aquí todavía los de Exteriores que habían empezado a las cuatro de la tarde, y yo seguía preguntando a la señora Caffarel. Voy a estar más tiempo con la señora Caffarel, que tiene la dirección del Instituto Cervantes, que con el conjunto del ministerio. Esto es sencillamente indignante. Le ruego que se lo haga llegar al ministro, insisto, en un año en el que todo es nuevo o debería serlo, porque el reflejo presupuestario no lo es...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, le aclararé...

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: No es su culpa ni la mía.

La señora **PRESIDENTA**: Es decisión de la Comisión de Presupuestos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Exacto, donde, como bien sabemos, el Grupo Socialista que sostiene al Gobierno no tiene nada que decir. Usted lo entiende igual que yo, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, yo le rogaría que entre al tema que nos ocupa y que haga las preguntas que correspondan, porque comprendo que usted podría estar enfadada si hubiera venido un cargo menor y usted considerase que no tenía...

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: No hay cargos menores.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero decir que está la señora subsecretaria, que puede abordar cualquier asunto porque ella es la personalidad más relevante después del ministro.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Exactamente igual que en todos los demás departamentos, que podrían cumplir con una subsecretaria, pero no lo hace ninguno.

La señora **PRESIDENTA**: Insisto, señora Rodríguez-Salmones, sabe usted bien que esto ha sido una decisión de la Comisión de Presupuestos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: A eso me estoy refiriendo, porque yo no tengo acceso a otra y estoy en la Comisión de Cultura, y además sé que usted respeta mi libertad. Me parece un verdadero desprecio a su propio departamento, no solo a esta Comisión; creo que refleja cuál es la consideración que al Departamento de Cultura o a la cultura tiene este Gobierno.

Entro en la cuestión. Señora subsecretaria, nos ha dicho —y nos parece un sarcasmo— que el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente crecen menos. Usted conoce los presupuestos. Dígaselo a doña Magdalena Álvarez, por Dios. Estamos hablando de presupuestos consolidados. Un ministerio que tiene ADIF, que tiene las nuevas sociedades, un grupo empresarial gestor importante, que tiene AENA, o un ministerio como Medio Ambiente, que es un sector público empresarial haciendo todas las obras, tienen un crecimiento como de cuatro veces el del Ministerio de Cultura, y los responsables de esos departamentos han estado aquí, y así consta en el «Diario de Sesiones». No se puede uno agarrar a una listita como esta, que todos hemos manejado. Yo sé que ADIF y AENA le dan cuatrocientas vueltas en su crecimiento —no digo en su volumen— y, por supuesto, también lo hacen las sociedades del Ministerio de Medio Ambiente. ¿Qué estamos

diciendo? En cuanto al Ministerio de Presidencia y al Ministerio de Economía, usted sabe mucho mejor que yo que son unos ministerios coordinadores que siempre crecen por debajo de las medias. No se puede uno agarrar a una listita sabiendo que esto no responde a la realidad. El hecho es que de los ministerios —llámeles funciones o como lo quiera llamar— este es el que menos crece, no Fomento. Si Fomento creciera el 5,4 o si lo hiciera Medio Ambiente... Señora subsecretaria, le van a decir algo las responsables de esos departamentos. Este ministerio es el único que crece un 5,4 por ciento, por debajo de la media de crecimiento del presupuesto, y lo hace por segundo año consecutivo. Si entendemos lo que le he dicho antes sobre la presencia en esta Comisión y entendemos que es el ministerio que menos crece —y de verdad es un sarcasmo decir otra cosa—, exceptuando Presidencia y Economía —pero no se va usted a comparar con Presidencia y Economía que tienen otra función completamente distinta—, y que lo hace por debajo del total del presupuesto, pues uno con lo anterior, entendemos cuál es la valoración de este ministerio, y me sorprende además después de haberse producido un cambio de ministro.

Voy a entrar en el contenido y en la división por capítulos. Usted nos ha dado unos datos muy precisos, pero me resulta más fácil ahora mismo utilizar los datos del informe económico y financiero. Sabe usted que la variación entre los datos que usted nos ha dado muy ajustadamente y los que nos ha dado el Ministerio de Economía en el informe económico y financiero, es de pequeñas décimas. Además de ese crecimiento, muy por debajo de la media de todos los presupuestos en general —es el que menos crece—, nos encontramos con el decrecimiento, que ha dicho usted que es solo aparente. Las inversiones reales crecen el 2,1 por ciento y las transferencias de capital decrecen el 33,7 por ciento. Las inversiones, capítulo 6 y capítulo 7, tienen siempre que crecer, no se acaba nunca. No se puede decir: ¡Cómo hice el año pasado! Según eso, no haríamos ni un tren más ni una carretera más, porque ya hicimos mucho el año pasado. El capítulo 2 y el capítulo 4 crecen un 12 y un 11 por ciento, y es muy necesario. Yo estoy deseando que crezcan los gastos de todos los ministerios y que haya excelentes instalaciones y sé que hay que mantenerlas, pero la desproporción entre las operaciones corrientes y las operaciones de capital es alarmante en este ministerio y en cualquier otro. Antes dije que nos parecía un sarcasmo que usted nos dijera que crecía menos Fomento, porque si Fomento en su conjunto creciera el 5,4 no le daba ni para un trocito del tramo del AVE.

Entro ya en las preguntas, que van a ser muy concretas, lo otro eran comentarios. Señora subsecretaria, quiero hablar de este decalaje en el Ministerio de Fomento y de Medio Ambiente. Cuando llegó la señora ministra anterior, a la que recordamos con afecto aunque no vino mucho a esta Comisión, nos puso verdes —dicho coloquialmente— porque el sector público empresarial

dependiente de Fomento y de Medio Ambiente no había hecho sus correspondientes aportaciones al uno por ciento cultural, y tenía razón, porque los gobiernos anteriores habían interpretado que esos departamentos no tenían que cumplir esa obligación de un modo tan estricto. El Tribunal de Cuentas lo entendió de otra manera y se llegó al compromiso de que el sector público empresarial, gran inversor, tenía que aportar al uno por ciento cultural exactamente igual que el resto de los departamentos inversores. Yo he preguntado repetidísimas veces —no le hago responsable a usted, porque no estaba en este departamento— cuál era la aportación al uno por ciento cultural. Además, como no manejo bien los términos, aunque no es mi obligación hacerlo, siempre me dicen: No se llama aportación, se llama contribución. Me da igual. ¿Cuál es la aportación al uno por ciento cultural que ha hecho el sector público empresarial, concretamente AENA, ADIF y la última empresa creada para el transporte terrestre? ¿Cuáles son las aportaciones? He preguntado directamente más de treinta veces y no he conseguido tener una respuesta. Concretamente he preguntado: ¿Cuánto ha supuesto la T-4 para el uno por ciento cultural? Además de insultarme, diciendo: ya lo podía usted haber previsto; contestación cero. Nueva pregunta y estupenda respuesta: AENA, como usted bien sabe tiene una fundación muy interesante que se ocupa de la cultura. ¿Y cuánto ha contribuido al uno por ciento cultural? ¿O es que las empresas vinculadas a Medio Ambiente —que ya sabemos que cada cuenca hidrográfica tiene un montón de ellas— no tienen que contribuir? Claro, luego las cuentas salen muy pequeñas en el ministerio. ¿Cuánto han contribuido?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, ha gastado usted diez minutos en consideraciones previas. Le rogaría que formulase las preguntas sin extenderse extraordinariamente en consideraciones relacionadas con ellas, porque, si no, la intervención resulta poco operativa. Le rogaría que se ciñese a las preguntas. Por supuesto, está en el uso de su libertad de expresión, pero son diez minutos de preámbulo los que usted ha utilizado sin entrar en la formulación de preguntas. Le recuerdo que esto es exactamente para aclarar cuestiones relacionadas con el presupuesto. Puede usted hacer lo que estime oportuno. Le voy a dejar tiempo, pero le rogaría que hiciera las preguntas sin extenderse demasiado en consideraciones sobre las mismas.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: ¿Le parece ajustado que pregunte si AENA ha contribuido al 1 por ciento cultural?

La señora **PRESIDENTA**: Me parece ajustadísimo.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: ¿Y que diga que lo he preguntado veinte veces y no me han contestado? ¿Eso no?

La señora **PRESIDENTA:** Me parece ajustadísimo que usted pregunte todo lo que estime oportuno, pero le recuerdo que no se extienda demasiado en consideraciones sobre cada una de las preguntas por cuestión de tiempo.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Vuelvo a referirme al precedente de las otras comisiones. Ayer terminamos aquí a las doce menos cuarto, en lugar de a las siete y media. ¿Por qué? Porque cada uno, el compareciente y el preguntante, se extendían tanto como era necesario y así estaba todo este Congreso lleno. Que nosotros despachemos esta Comisión en una hora y media —ya lo sabe— a mí no me ha parecido nunca bien.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Rodríguez-Salmones, yo he sido también portavoz de otras comisiones y a mí me han dejado diez minutos para preguntar cuando había comparecencias de presupuestos. No sé lo que harán en otras comisiones, pero puedo asegurarle que en algunas que conozco, porque esta es mi tercera legislatura y he sido también portavoz, a mí se me ha llamado al orden y se me ha dicho que me ajustara exactamente a las preguntas y a los tiempos que había. Podemos estar hasta las doce de la noche, si S.S. así lo considera, pero no es que no me parezca procedente sino que no me parece operativo. Por cuestión de operatividad, le rogaría por favor que se ciña a las preguntas que estime oportunas.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** La pregunta que estimo más oportuna de todo este sector público empresarial es qué está pasando con el uno por ciento cultural. No me vale, como me han dicho, que en AENA haya tres hermosas esculturas de Manolo Valdés. No estamos hablando de eso, sino de la contribución al uno por ciento cultural. ¿Cómo se está instrumentando? ¿Qué cantidades ha tenido en todos estos últimos años y cuáles se prevén? Si es que se puede hacer una previsión porque posiblemente sea más difícil.

Siguiendo con Patrimonio, ahora voy a hacerle preguntas muy concretas, supongo que la señora presidenta me lo agradecerá. En cuanto a Patrimonio voy a hacerle preguntas de poca envergadura presupuestaria, pero si no se consignan en el presupuesto no existen. Sabe que hemos tenido dos problemas muy notables, que se han visualizado mucho y que nos han hecho dudar sobre cómo estaba custodiado nuestro patrimonio. Estoy hablando de los hurtos que ha habido en el *Odyssey* y del expolio que se puede haber producido en la Biblioteca Nacional. El ministro nos ha anunciado un plan para protección del patrimonio subacuático, pero hay que dotarlo. Cómo, cuándo, con qué presupuesto, con qué funciones, con qué reuniones, quién está elaborando estos estudios previos, etcétera. Además este plan tiene que conllevar protección, es decir, este patrimonio ha estado absolutamente desprotegido. A nosotros nos

parece muy bien que se haga un plan futuro de protección, pero hoy hay que reforzar las medidas de protección. Por otro lado, quería preguntarle —supongo que no tiene por qué tener una dotación presupuestaria específica, pero usted es la subsecretaria— por las personas que a nuestro juicio en el Ministerio de Cultura tan mal velaron por la obligación que la Ley de Patrimonio les encomendaba, concretamente en el artículo 4, y por el funcionamiento que con tal incuria veló por nuestro patrimonio. ¿Siguen siendo los mismos? ¿Cómo es posible que suceda todo lo que ha sucedido, que se haga un mea culpa —yo incluida, por lo que tengan los anteriores gobiernos de responsabilidad— y que no veamos que sucede nada? Lo mismo ocurre con la Biblioteca Nacional. Se emprenden acciones para ver qué ha sucedido. ¿Cuáles? Yo sé que doña Milagros del Corral ha tenido que dar prioridad a saber qué ha pasado, pero ¿se han reforzado estos mecanismos?, ¿y cómo se han reforzado presupuestariamente estos mecanismos? Porque un plan puede redactarlo cualquiera, desde luego yo se lo redacto y hago veinte folios preciosos, pero eso no es gestionar un patrimonio.

En materia de patrimonio nos preocupa lo siguiente en el Museo Reina Sofía. Sabe que hemos dado un margen muy grande de confianza para un nuevo procedimiento, que esperemos que salga bien, de nombramiento, de elección o designación de un nuevo director. Ahora bien, ¿cuándo se van a cubrir estas plazas que estaban en las RTP y que se decía que se iban a cubrir, pero que ya se deberían de haber cubierto? Porque llevamos tres años. Yo sé que usted tuvo un conflicto con la directora precisamente por estas plazas. Estas plazas hay que cubirlas. Por otro lado, ¿está dotada también en el Museo Reina Sofía esta cuestión, que nos parece sustancial, de cómo se transforma este museo en una agencia? ¿Esta previsto modificar su sistema fiscal para equiparlo al Museo del Prado, de manera que todas las acciones de mecenazgo puedan tener un cauce más operativo? En el Museo Reina Sofía hay muchas cosas además del nombramiento del director, que esperemos que salga bien aunque nos parece un procedimiento difícil de gestionar.

Me han dado unas respuestas complicadas sobre el Museo Arqueológico. El Museo Arqueológico está en un proyecto difícil de gestionar. No tenía una dotación específica para embalaje de las piezas. Suponemos que todo ese proyecto está bien, conocemos a los responsables del museo y sabemos que ellos, más que nadie en el mundo, miman cada una de las piezas. Pero si estas cuestiones no las hacen las empresas especializadas y con presupuestos altísimos, el riesgo para el Arqueológico puede ser grande.

También nos gustaría que se extendiera en la cuestión que le planteé también al ministro sobre Altamira. Nos preocupa Altamira porque la dotación es pequeña, los informes y el seguimiento técnico se están haciendo, pero que se tiene modificar ahora el patronato, si no se ha modificado ya. ¿Dónde están los resultados de la

investigación, que ya desde hace tanto tiempo se están llevando a cabo en Altamira? ¿Le parece a usted suficiente, no le han pedido más dotación? Comprendo que no me puedo extender. Le daré unas preguntas por escrito. Si tuviéramos más tiempo y tuviéramos a cada uno de los directores generales, señora presidenta, no sabe cómo sería de fácil, pero a la única persona que comparece da la sensación como que la estamos ametrallando. De todas maneras, le daré las preguntas por escrito y me contestan como mejor les parezca.

Con respecto a los museos, a los centros y a las dotaciones me gustaría también que nos diera detalle presupuestario del nuevo edificio de Tabacalera que el ministro anunció para Centro de Artes Visuales, así como de la situación que tiene el Centro de Documentación del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca —no quiero reabrir esta cuestión—, que tenía prevista una ampliación en el palacio de Orellana. Quisiera saber si se ha renunciado o si se sigue optando a él y todo lo que tiene que ver con la ampliación y la instalación de este centro. Me hubiera gustado —y mucho— porque creo que es persona competente y que lo que está haciendo tiene interés, poderle haber preguntado al director del Inaem, pero le formularé a usted las preguntas por escrito para que pueda contestarme. Cómo está dotado el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y Musicales, qué tipo de trabajos, reuniones y estudios se prevé financiar con él. Vuelvo a decir lo mismo, no sé si es por deformación profesional y porque he estado siempre en torno a centros de documentación, pero no sabe lo bien que redacto yo los planes y consejos, pero si no tienen un presupuesto añadido no vale de nada. Lo mismo nos pasa con la nueva Agencia Estatal de las Artes Escénicas y Musicales, está ya creada por ley. Entiendo que es difícil porque hay muchas unidades de producción dependientes de esta agencia, cada una tendrá su tratamiento y su tratamiento presupuestario, y me gustaría que nos lo contara. Me parece necesario que todo esto se regule, así se lo he manifestado al director del Inaem. El ministro me dijo que quizá sería a través de una ley de artes escénicas, nosotros hablábamos de una ley del teatro, pero ya sea ley de artes escénicas y musicales o ley del teatro, hay que hacerlo, hay tres magníficos documentos para hacerlo pero no está dotado y me parece importante.

Nos ha anunciado, y nos parece del máximo interés, un proyecto para una compañía de danza clásica. Realmente esa es una gran laguna, un mea culpa que debemos hacer entre todos en este país. No parece posible ser un país con el nivel cultural del nuestro y que no tenga una compañía de danza clásica. Aparte de que oímos al ministro hablar en un momento con una de nuestras grandes bailarinas, no conocemos nada más y también ahí le pediríamos detalle.

Señora subsecretaria, de verdad, no sabe cómo me siento de ametrallante, y además en cosas menores, pero esas son las que prometió el ministro y querríamos conocer el desarrollo que tienen. En el cine, bienvenidos desde luego los millones que el ministro dijo en primera

persona he conseguido, aunque lo cierto es que la ministra anterior ya los había conseguido y estaban por lo menos en la memoria económica del proyecto. Ahora nos gustaría saber qué previsión presupuestaria tienen para la dotación de este segundo fondo que el otro día se nos anunció, pero no quiero entrar en ello porque no tiene que ver con la cuestión presupuestaria. Nos gustaría saber también cómo va a estar dotado este segundo fondo específico para el cine que se produzca en comunidades con lenguas cooficiales, cómo se prevé que funcione —el otro ya lo sabemos—, si puede ser combinable que una misma película pueda tener subvención de uno y otro fondo y qué piensan que puede suceder si cualquier otra comunidad que no tenga otra lengua cooficial además del castellano quisiera acogerse a esta cuestión. Al mismo tiempo, nos gustaría que nos diera más detalles sobre la conservación y restauración de los fondos fílmicos. Sabe que la preocupación que ustedes comparten es muy grande.

Si entramos en el sector del libro, nos encontramos con que hemos aprobado una Ley del Libro que tiene un desarrollo. Está muy bien la previsión que se hace para el canon por préstamo bibliotecario, pero, además de todo lo que he dicho de la Biblioteca Nacional, hay concretamente unos compromisos con el sector de las librerías y nos gustaría saber en qué se van a plasmar; asimismo, se crea un Observatorio del libro —no sé si es libro y lectura— y nos gustaría saber qué previsión presupuestaria tiene; y hay también, vinculado al llamado, con mayúsculas, sistema español de bibliotecas, un sistema de cooperación bibliotecaria, en el que todos pusimos especial énfasis porque nos parecía un punto muy importante para las bibliotecas. ¿Qué dotación tienen estas cuestiones? Todo es desarrollo de la Ley del Libro. Nos preocupa también el desarrollo de otra ley que lleva gran retraso, como es la Ley de Propiedad Intelectual, concretamente la comisión de la propiedad intelectual. Voy a unir ahí dos comisiones aunque no tiene nada que ver, la comisión antipiratería —la llamo así pero sé que se llama de otra manera más elucubradora— no está funcionando. Si nos atenemos a los resultados, son catastróficos —hay que suponer que en eso no solo la comisión tiene la culpa— y habría que reforzarla. La comisión de propiedad intelectual puede ser una pieza clave y nos gustaría que nos dijera cómo va a estar dotada en el presupuesto.

Señora subsecretaria, en Patrimonio, quiero plantearle unas cuestiones que siempre me preocupan en relación con el uno por ciento cultural. Luego le daré las preguntas específicas, además de las aportaciones, porque nunca sabemos cuánto se ha invertido. Por ejemplo, cada vez que se dirige a mí un alcalde y me dice: Tú sabrás de esto, ¿qué hago para enviar un proyecto y solicitar el uno por ciento cultural? Digo: De momento, cuatro copias, una para Cultura, otra para Fomento, otra para Medio Ambiente y otra para Vivienda, porque no tengo la menor idea de si alguien de todos ellos te va a contestar; desde luego, no Cultura, que dice que lo remite a

otro; no Vivienda, que dice que lo remite a otro. Pero si mandas cuatro cartas, a lo mejor conseguirás algo, porque no tenemos la menor idea de lo que se está haciendo. Yo me dirijo al Consejo de Patrimonio, donde hay directores generales muy competentes, les pregunto pero allí llevan más de un año sin hablar de esta cuestión. No tenemos ni idea, pero si usted me da por lo menos las cifras grandes y lo que le he pedido sobre las empresas públicas, se lo agradeceremos.

Vinculado a Patrimonio, entiendo que unas cantidades que van de un programa a otro debe ser una cuestión puramente interna, pero nos preocupan los planes directores. Respecto al IPH, en esta Comisión hemos tenido en algún momento grandes preocupaciones. Yo tomé concretamente la Colegiata de Santillana como modelo de nuestra preocupación y sigo tomándolo, porque es una joya de nuestro románico, del románico europeo, que se hace sin plan director. Una de las cuestiones que yo le plantearía, aunque no creo que lo pueda contestar ahora verbalmente, es qué planes directores se están haciendo en el IPH y si a ustedes esto de trabajar sin planes directores no les da el mismo miedo que a nosotros; supongo que, aunque no me lo diga, debe ser que sí.

Señora subsecretaria, le voy a dar una relación donde hay cantidades de cuestiones que me gustaría que tuvieran respuesta. Agradezco a la presidenta de la Comisión que me haya concedido mucho más de diez minutos, pero de todas maneras insisto. Ayer, todo lo que yo quería saber de Exteriores, entre cuatro de la tarde y doce menos cuarto de la noche, lo supe. En esta situación es completamente imposible que yo deje de formular las preguntas por escrito, lamentando mucho que, una vez más, al personal de su ministerio le fastidiamos el puente del Pilar, que es lo que suele pasar cuando tienen que trabajar porque, como bien sabe, son respuestas que hay que dar en 48 horas para que nosotros podamos formular enmiendas. Yo lo lamento porque creo que es mucho más operativo tener a los directores generales solucionando que tener trabajando al ministerio para contestar todo esto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez-Salmones, por supuesto puede usted hacer llegar las preguntas.

Señora subsecretaria, le han sido formuladas también algunas preguntas por escrito de Esquerra Republicana de Catalunya, que se las entrego para su contestación.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Señora subsecretaria, señorías, hago uso de la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para hacer una valoración en relación con el presupuesto de la sección 24, que corresponde al Ministerio de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Señora subsecretaria, bienvenida a esta Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados; gracias por su comparecencia y enhorabuena por su discurso, por sus explicaciones, que a todas luces a nosotros nos parece que han sido muy claras, aunque no a todos tienen por qué parecerles claras. En todo caso, hay que decir que los datos son datos, en este caso son números objetivos y cuando es así no son opinables, no son contestables. Hay que decir que el presupuesto del Ministerio de Cultura para el año 2008 asciende a 874 millones de euros. En relación con el año 2007, esto supone un incremento del 5,3 por ciento; un crecimiento acumulado a lo largo de los últimos cuatro presupuestos, 2005-2008, del orden del 42, 11 por ciento; un incremento medio, presupuesto a presupuesto, que está en torno al 10 por ciento. Si esto lo comparamos, señora subsecretaria, con lo anterior —y podemos coger la legislatura que va de 2000 a 2004, cuando en este país gobernaba el Partido Popular—, se observa que el incremento acumulado de esos cuatro años es justamente la mitad del correspondiente a 2005-2008, y el incremento medio está justamente por la mitad del alcanzado en estos últimos cuatro años.

Los datos son los datos, y eso es lo que hay que decir. Después podemos hablar de cómo se gasta, pero, en todo caso, hay que decir qué es lo que se presupuesta, y en términos presupuestarios la tarea realizada por el Partido Popular cuando menos es la mitad de la tarea presupuestaria realizada por el Partido Socialista. Para el Grupo Parlamentario Socialista estos datos implican un compromiso inequívoco del Gobierno con nuestro espacio cultural, con nuestros agentes y con nuestros creadores de cultura. También ponen de manifiesto un creciente papel del Ministerio de Cultura, que se concreta en mayor peso presupuestario, en una mayor incidencia y en una mayor proyección del Ministerio de Cultura. Hoy hablamos del Ministerio de Cultura y no hace mucho tiempo hablábamos de otra cosa, porque no había Ministerio de Cultura; ahora hay Ministerio de Cultura y hay presupuestos que son aprobados por el Consejo de Ministros y tramitados por estas Cortes Generales.

Si analizamos los distintos programas de gasto —creo que usted lo hizo muy bien, señora subsecretaria—, resaltaría, porque me interesa mucho, lo que es el programa del libro y de bibliotecas, el programa del cine y audiovisual o el de artes escénicas, por la componente que tienen de ser programas en los que la creación y la producción están unidas. Ahí observamos con claridad cómo estos presupuestos ponen de manifiesto un compromiso firme, inequívoco, claro, contundente con los creadores y con los productores culturales. Hacia ahí van los recursos y los incrementos presupuestarios para el año 2008.

En estos presupuestos, señorías, hay cifras, pero detrás de las cifras hay políticas. Y cuando hablamos de política cultural y le asociamos partidas presupuestarias hay que entender que cuando hay gestión, hay trabajo, hay ilusión, los recursos económicos del Ministerio de Cultura son movilizados de más recursos, porque el Estado de

las autonomías, que es un Estado compuesto, las políticas de cooperación y de colaboración son generadoras de recursos, así como también lo son las políticas de colaboración con el sector privado, y aquí estamos hablando del mecenazgo o del convenio directo entre el propio ministerio, las administraciones públicas y las entidades que puedan colaborar. Creo que es muy importante subrayar y decir con claridad que el Ministerio de Cultura se está adaptando a la realidad del espacio cultural español, del espacio cultural europeo, contribuyendo a su construcción, y a la realidad del espacio cultural iberoamericano. Para ello es necesario poner en marcha políticas de cooperación con las comunidades autónomas —que claramente tienen reflejo en estos presupuestos— y políticas de colaboración con las distintas entidades e instituciones europeas e iberoamericanas, así como, por supuesto, con las comunidades autónomas, desde el respeto pleno a los distintos ámbitos competenciales, como no podría ser de otra forma.

Valoramos muy positivamente, señora subsecretaria, que estos presupuestos contemplen recursos para poner en marcha políticas que tienen que ver con la proyección internacional de las lenguas y de las culturas españolas. Y cuando hablo de lenguas y culturas españolas hablo de todas las lenguas y de todas las culturas españolas: la castellana, la gallega, la vasca o la catalana, sin renunciar a lo que la expresión y la creatividad en lengua gallega supone en su conexión con el tronco cultural luso-brasileño, que de alguna manera amplifica nuestra capacidad de tener presencia en distintos lugares y en distintos espacios. Para esta proyección internacional valoramos muy positivamente la red propia que el Gobierno de España está creando en el exterior, y creo que en estos tres últimos años hay muy buenas noticias en ese sentido, porque se ha incrementado de manera sustantiva la red de centros españoles en el exterior y por la participación de las instituciones españolas en encuentros y eventos culturales de carácter internacional, me refiero a congresos, a ferias —estos días estamos asistiendo a algún hecho importante y relevante en cuanto a ferias—, que entendemos que son ejes de trabajo, son políticas que movilizan recursos económicos, recursos intelectuales, creativos, de bienes y productos culturales. Hay que valorar el esfuerzo por la difusión de la cultura, por la difusión de los bienes y los productos culturales, creando más infraestructuras —y eso lo observamos con satisfacción en los presupuestos—, y por la creación de más equipamientos culturales. Más infraestructura y más equipamiento posibilita que más gente pueda acceder a los bienes y productos culturales.

En definitiva, señora subsecretaria, este es un presupuesto que apuesta por lo más importante, que son los ciudadanos, la gente. Los ciudadanos son el objetivo principal, son nuestra prioridad y son la razón de ser de nuestra política cultural. La estructura presupuestaria evidencia algo que a nosotros nos gusta: más eficacia y más capacidad de gestión. Observamos cómo los incrementos presupuestarios van a programas de carácter

productivo tanto intelectual como material y los decrementos presupuestarios van con cargo a programas de otro tipo, que no están comprometidos con esa línea de actuación. Esto nos da razones para hablar de una buena gestión y de un buen trabajo. En el Grupo Parlamentario Socialista lo valoramos y lo aplaudimos. Reforzar la eficacia de los servicios públicos es reforzar también la defensa de lo público y, en materia de política cultural, no cabe más que una política central que es la actuación de los poderes públicos.

Señora subsecretaria, nosotros saludamos con entusiasmo los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en lo que atiende al Ministerio de Cultura y por ello le anuncio el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Porque estos presupuestos dan continuidad a un trabajo realizado, están en línea con el discurso de investidura del presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, y porque estos presupuestos nos permiten cumplir con los ciudadanos, que es dar satisfacción al programa electoral con el que el Partido Socialista se presentó a las elecciones y con el que obtuvimos el respaldo y la confianza de los ciudadanos. Estos presupuestos son los últimos de esta legislatura y nos van a permitir cumplir con la palabra dada en la sesión de investidura por parte del presidente del Gobierno y cumplir con la palabra dada en la campaña electoral, que se desarrolló a lo largo del año 2004. Le digo también que recogemos sus sugerencias y, en la tramitación de los presupuestos, tenga por seguro que el Grupo Parlamentario Socialista va a tratar de enriquecer con alguna sugerencia, con alguna enmienda, estos presupuestos, y estoy seguro de que los demás grupos también lo harán. Estoy seguro de que el Grupo Parlamentario Popular y su portavoz presentarán enmiendas, que nosotros valoraremos y estudiaremos y consideraremos nuestro respaldo a las mismas.

Voy terminando, señora presidenta. Mi grupo valora especialmente, señora subsecretaria, la creación de redes de la que habló: la red de bibliotecas, la red de archivos y el trabajo en red, y valoramos muy positivamente la participación y la implicación del Ministerio de Cultura en instituciones culturales tan importantes como el MNAC, en Cataluña; el Marco de Vigo; el Teatro de la Maestranza, de Sevilla; la contribución a financiar la Carta de la Ciudad de Barcelona o la participación de Ministerio de Cultura en el Museo San Telmo, de Donosti. Entendemos que esto es implicar al Ministerio de Cultura en la nueva realidad de la España autonómica y que el Ministerio de Cultura tenga presencia y participación en instituciones culturales que tienen que ver mucho con la modernidad, que tienen mucho que ver con la contemporaneidad, que tienen mucho que ver con las nuevas formas de crear, de expresar y de difundir, es un papel central al que el ministerio no debe renunciar nunca. Y debo felicitar al ministerio por algo que está haciendo —y lo está haciendo muy bien— que es movilizar muchos recursos para la compra de libros y fortalecer el tejido de nuestra red de bibliotecas del Estado

en el conjunto de toda España, programa que se está realizando en colaboración con las comunidades autónomas, y los recursos que pone a disposición el Ministerio de Cultura la verdad es que se multiplican. Esto está funcionando muy bien, implica a distintas administraciones y por tanto fortalece las políticas de cooperación, que a nosotros nos parecen importantes.

Asimismo, nos parece que hay que destacar que el ministerio aborde algo tan importante como es la modernización de la gestión de nuestras infraestructuras culturales. Tenemos conocimiento de que se están haciendo cosas en relación con la mejora de la gestión y su modernización en el Museo Nacional de Arte Reina Sofía o con la Biblioteca Nacional; por tanto, en el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que hay que seguir trabajando en esa dirección. También nos parece muy bien todo lo que sea fortalecer las campañas contra la piratería cultural; hay que trabajar en esa dirección. España sufre una lacra muy grande que es la piratería cultural y nuestra cultura lo padece de una manera muy intensa. Desde el Ministerio de Cultura y desde el Gobierno en su conjunto se están haciendo importantes actuaciones, que están dando resultado, pero debemos intensificarlas. Y qué decirle de las nuevas tecnologías de la comunicación y la cultura. Entendemos que incorporar las nuevas tecnologías como instrumentos muy útiles y muy eficaces, tanto elementos de soporte para nuevas maneras de crear como instrumentos para la difusión de la cultura, es algo necesario y tremendamente útil, porque permite llegar con más facilidad a mayor número de ciudadanos.

Termino. La política cultural es para nosotros una política de Estado y es una política donde el Partido Socialista quiere encontrarse con todas las fuerzas políticas, con todos los grupos parlamentarios que están en esta Comisión, que están en este Congreso de los Diputados. Consideramos que es importante construir espacios de entendimiento y espacios de colaboración y encuentro. Creo sinceramente que por ese camino iremos todos mejor y sobre todo irán mejor las culturas y las lenguas españolas, que es lo que nos motiva y lo que ocupa nuestra tarea y nuestro esfuerzo, como no podía ser de otra manera. Yo tengo plena confianza en que nuestra voluntad y nuestra vocación de construir este espacio de encuentro y de entendimiento entre los distintos grupos es seguro que dará frutos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria, puede contestar.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Muchísimas gracias a los dos portavoces. Yo también voy a entrar en las consideraciones generales y les voy a explicar por qué aquí solo comparezco yo y en otros departamentos comparecen más personas. Yo vengo de un departamento donde comparecía la secretaria general, la secretaria de Estado y yo misma; no los directores generales, por supuesto. Estas

cuestiones se rigen por el real decreto de estructura de cada departamento. En el caso concreto del Ministerio de Cultura, y habrá que ver si en la próxima legislatura hay que establecer otro tipo de estructura, partiendo del decreto que hay actualmente, todas las direcciones generales dependen directamente de la Subsecretaría y ninguna de ellas gestiona presupuesto; lo gestiono yo exclusivamente. Ocurre lo mismo con los organismos autónomos. Hay ministerios donde esos organismos están adscritos al ministro, pero en el caso de Cultura todos los organismos autónomos lo están a través de la Subsecretaría. Por consiguiente, puesto que en mi departamento no existen ni secretarías generales ni secretarías de Estado —y bien que lo siento, tener que gestionar yo la totalidad de las cuestiones—, no me queda más remedio que comparecer yo, porque así lo determina la estructura orgánica del departamento. No es habitual que comparezcan los directores generales porque no gestionan; depende, si son de organismos adscritos al titular del departamento, sí o si son organismos que tengan tal volumen de gestión o tal presupuesto que resulte inabarcable, por ejemplo la Muface o por ejemplo la Seguridad Social. Evidentemente, en sí mismas esas entidades tienen tal peso económico-financiero que sí pueden justificar que comparezcan los directores de las entidades gestoras. Una aclaración, quizá la estructura que tenemos no es la mejor de las posibles, quizá se puede mejorar, pero es la que hay y por tanto yo misma me he preocupado por el secular despiste que hay con estos ministerios, que a veces aparecen y a veces desaparecen, respecto a la página web. Cuando he llegado, lo primero que he corregido en ella ha sido el organigrama del ministerio, porque no estaba de acuerdo con la estructura que establece el real decreto; es como le estoy diciendo y lo puede confirmar entrando en la página web y pinchando decreto de estructura y verá, no sé si por suerte o por desgracia, que todos estos organismos y direcciones generales dependen directamente de mí. Por tanto, le puedo transmitir al ministro su opinión, la tendremos en cuenta en la próxima legislatura, pero desde luego le tengo que decir que la estructura es así. Si fuera de otra manera, vendrían a comparecer los distintos directores.

Un 3,8 por ciento del Ministerio de Fomento en términos absolutos es una cantidad enorme y un 5,2 —eso son matemáticas— es una cantidad pequeña, pero no vale lo mismo hacer el proyecto de Tabacalera que hacer una autopista; también hay que tener esto en cuenta. Las inversiones hay que ponerlas también en proporción con el coste absoluto. Luego hay otra cuestión, y lo sabemos los que hemos negociado presupuestos año tras año —yo lo he hecho, puesto que he sido subsecretaria de Administraciones Públicas antes de ocupar este cargo—. La negociación de los presupuestos de cada departamento tiene en cuenta no solo el límite fijado para las políticas de gasto público una vez deducidos los gastos comprometidos, sino también lo que cada presupuesto consolida en el trámite parlamentario. Tengo aquí algunas cifras, si quiere se las puedo decir, de lo que se ha ido ganando

en el trámite parlamentario y eso se consolida; y, como son proyectos interanuales, con esos recursos se financian otros proyectos. Siempre nos dicen los compañeros de Economía y Hacienda que, en paridad, nuestro crecimiento sería la consolidación de lo que se incrementa en trámite parlamentario; evidentemente, siempre lo discutimos porque, estoy de acuerdo con usted, todos los recursos que se tengan son pocos, pero también es nuestra obligación gestionarlos con cierta eficiencia para que la carga fiscal de los ciudadanos no sea excesiva, cuestiones en las que supongo que el Grupo Popular coincide plenamente conmigo.

Más comentarios de carácter general. Como son consideraciones de carácter general, yo doy una respuesta, si me lo permiten SS.SS., también de carácter general. La cuestión de si en un presupuesto el dos y el cuatro tienen que ser más grandes, o el seis o el siete, depende de lo que gestione cada departamento. Por ejemplo, yo vengo de un departamento que era intensivo en capital humano, porque para la prestación de todos los servicios en la periferia era así. Sin embargo, en la medida en que aquí hay una intensa colaboración, como ha subrayado el portavoz del Grupo Socialista, es normal que el capítulo 4 crezca mucho, porque concurrimos las comunidades autónomas, nosotros y los ayuntamientos en materia de cultura, por un lado, y, por otro, hay muchos organismos internos.

Otra cuestión es si lo que financiamos son operaciones corrientes o son operaciones de capital, pero le voy a poner un ejemplo. El otro día se me acercó una alcaldesa y me dijo: nos estáis mandando cantidad de fondos, a través de la comunidad autónoma, para libros, lo tenemos todo invadido de libros, pero nadie nos compra las estanterías. Este es un problema que ya se está planteando, porque cualquier inversión que se hace genera inevitablemente gasto corriente, si la queremos mantener. Por tanto, la reflexión que me hacía esta alcaldesa me parece muy adecuada para explicar también el distinto peso que tienen que tener los capítulos. En todo caso, yo he dado el dato también de que somos un ministerio inversor, como lo demuestra el hecho de que el capítulo 6 es el que más peso específico tiene en el conjunto del departamento.

Paso ya a cuestiones concretas. El uno por ciento cultural no es una cantidad que esté en el presupuesto, sino que es una cantidad que siempre es un uno por ciento; de cada gran obra se saca la cuenta del uno por ciento y eso es lo que se destina. Es verdad que concurren cuatro ministerios; desde luego yo no voy a dar cuenta aquí de las actuaciones del Ministerio de Fomento y menos de AENA, que es una entidad empresarial, o de ADIF; ni las conozco ni me parece adecuado que yo dé explicaciones sobre un presupuesto que no es el del departamento. Sí hay una comisión que se encarga de ver los proyectos y sobre esos proyectos se produce la financiación, en la que el peso de la aportación de Fomento será mucho mayor lógicamente que la nuestra o que la de Medio Ambiente, por poner un ejemplo; lo

digo porque es el ministerio que mayor volumen gestiona.

Es verdad —y si S.S. tiene razón en algo, se la voy a dar siempre porque me parece que esto es de ley y de buena colaboración— que hay que hacer un mejor seguimiento de los proyectos del uno por ciento cultural. De hecho, anuncio que he quedado ya con la subsecretaria de Fomento para que establezcamos un sistema conjunto, que nos permita una evaluación mejor y un seguimiento mejor, pero no le diga a los alcaldes, se lo pido por favor, que manden cuatro proyectos a cada ministerio. Esta es una cosa que la Delegación del Gobierno recoge en un solo proyecto y ese es el que funciona. Tenemos las delegaciones y la Subdelegación del Gobierno para algo y lo que hay que remitir es un solo proyecto, pero cuando se dice proyecto es proyecto, porque yo he tenido la ocasión de ver esta cuestión en el seno de la Comisión de administración periférica, la interministerial, y a menudo, más que proyectos, son deseos. Entonces, si además del deseo se desarrolla un proyecto, se puede proceder a verificar si es adecuado o no financiarlo con el uno por ciento, pero, si simplemente se enuncia un nombre y no se desarrolla el proyecto, a veces es muy difícil verificar si se ajusta a los requisitos establecidos.

El tema del *Odyssey* y la Biblioteca Nacional. En el tema del *Odyssey* yo no me voy a pronunciar, no lo veo conveniente, porque es una cuestión que está *sub iudice*; hay dos procesos, como saben muy bien SS.SS., uno civil y uno penal, en los que el Estado se persona con las distintas incidencias, y hay cuestiones que, como están en manos de los jueces y magistrados, no es conveniente que nosotros nos pongamos aquí a valorar políticamente si las actuaciones de uno o de otro fueron las que tenían que ser o no. La Biblioteca Nacional. Le voy a decir que yo he encargado una información reservada, siguiendo instrucciones del ministro, acerca de lo ocurrido. Esa información reservada va a verificar los aspectos de mejora de la seguridad o el comportamiento de los empleados que el ministerio tenga que poner en marcha. Esa investigación se está realizando actualmente y con mucho gusto, cuando esté finalizada —se me ha pasado un informe previo precisamente ayer que todavía no he podido leer—, daré cuenta a SS.SS., siempre teniendo cuidado, porque si de esa información reservada se dedujeran responsabilidades o negligencias de carácter disciplinario, como hay una denuncia en la Guardia Civil y habría, porque lo es, un procedimiento penal, ahí tendríamos que detener las actuaciones y en ese caso deberíamos guardar sigilo sobre la cuestión.

El Reina Sofía. Le interesaba saber si va a haber más cosas, si se va a transformar en agencia, si no, y qué tratamiento, aunque eso va en relación con otras preguntas que me ha planteado en el escrito. El tema de la agencia. La Ley de Agencias Estatales de 2006 contempló una serie de agencias; en ese listado el Inaem está, el que no está es el Reina Sofía. No he tenido ningún conflicto con la directora —se lo quiero aclarar—

acerca de ninguna plaza. Yo no tengo conflictos con los directores generales de los organismos ni de líneas del ministerio; lo que tengo más bien es buen rollo. Ese es mi talante, mi manera de ser y no tengo conflictos. Lo que le comenté a la directora es que sería muy conveniente que tuviéramos en cuenta una reunión que iba a celebrarse el lunes siguiente al cese o a la petición de dimisión de la directora del Reina Sofía entre el ministro y la ministra de Administraciones Públicas. ¿Para qué? Para ver precisamente cuestiones relativas a las RPT y a las agencias. Tranquila, señorita, todos los nombramientos están hechos ya y firmados por mí. Uno puede elucubrar lo que quiera, pero no ha habido ningún conflicto. Vuelvo a la agencia porque esto está relacionado. ¿Cuál es la cuestión? La cuestión es que el Reina Sofía no está en ese listado inicial y tendría que ir por la disposición transitoria, que prevé que aquellos organismos públicos que reúnan las condiciones podrán transformarse en agencias. Uno de ellos podría ser el Reina Sofía, pero esta es una cuestión que se debatió ya en el patronato y que se está debatiendo actualmente y lógicamente queremos tener en cuenta la opinión del nuevo director que resulte de este proceso. Le voy a decir una cosa. No va a estar en esta legislatura; a mí me gusta ser clara. Voy a decir por qué. Yo vengo del sitio donde se tramitaban las agencias y sé lo que se tarda en tramitar una agencia. Tramitar una agencia no es decir: hágase tal cosa agencia; es elaborar un estatuto y un contrato programa, que, según las instrucciones del Gobierno y la política de gasto que llevamos, no puede llevar en ningún caso aparejado un incremento sustancial del gasto público. Si cambiar la estructura de los organismos públicos significara un incremento del coste sin ninguna mejora para el ciudadano, estaríamos despilfarrando el dinero que los contribuyentes ponen a disposición de las administraciones públicas.

Yo no tengo prisa. Es verdad que tengo una sesión extraordinaria del patronato del Instituto Cervantes, pero no tengo prisa. Le voy a contestar incluso a lo que me ha planteado por escrito. Yo no respondo por escrito, porque vengo con un cierto dominio del presupuesto, aunque, si hay algo que no sé, evidentemente sí le contestaré por escrito. Así que voy a ir una por una contestándole a todas las preguntas que me planteaba. **(Risas.)** Museo Arqueológico; 5 millones en inversión. Altamira; hay directamente una inversión de 350.000 euros y luego hay —esto es un segundo pago— una aportación de 110.000 euros al CSIC, que es el que está elaborando el estudio. Tenga la tranquilidad de que cuando esté el estudio lo traeremos y se lo comentaremos. Archivo de la Guerra Civil; hay un decreto que lo regula y que supone dos cosas. Por una parte, la integración del archivo en el nuevo Centro de la Memoria Histórica. Eso no comporta gasto; es coger todas las RPT —que, por cierto, las tengo encima de la mesa— para hacer la integración, y llevarlas al Centro de la Memoria Histórica. Por otra parte, lleva una RPT adicional que, para tranquilidad de SS.SS., les diré que se está tramitando.

También hay que considerar la cuestión del edificio. El Consejo de Ministros ya adoptó una decisión, pero evidentemente hay que implementarla, teniendo en cuenta que Salamanca es una ciudad pequeña y que hay que realojar a todas las personas que estamos en los edificios del Estado para dar cabida a este nuevo Centro de la Memoria Histórica. Además, queremos hacerlo bonito, útil y bien.

Palacio de Orellana. No hemos renunciado nunca al Palacio de Orellana, pero hay una discrepancia respecto a la expropiación. Esta misma semana he firmado un papel para que prosiga; no se va a allanar el Estado y por tanto vamos a seguir con el tema. Inaem; el Consejo Estatal de las Artes se ha constituido ya en Sevilla. No tiene una aportación específica —es un órgano—, aunque sí hay en el Inaem una mayor aportación en dietas que se van a derivar de todos los expertos que se tengan que consultar o de los viajes, si lo hacemos itinerante, que se puedan deducir de la constitución de ese consejo en Sevilla, en el que estuvo el ministro muy recientemente. La agencia; está remitido el proyecto de estatuto al Ministerio de Administraciones Públicas. Ahora ya no es una cuestión que dependa de nosotros sino de los ministerios competentes; que no es el Ministerio de Cultura, son los ministerios de Economía y Hacienda y el de Administraciones Públicas los que tendrán que estudiar toda esta cuestión. De todas formas, en el caso de las agencias lo importante no es tanto el estatuto como luego el contrato programa y esto van a ser palabras mayores, porque es realmente difícil —vuelvo a insistir— la configuración de este contrato —vuelvo a decírselo— sin que suponga incremento del gasto público. Como somos previsores, hemos ampliado la RPT —porque hacía falta— del Inaem y también la del Reina Sofía, de tal manera que, si cuaja la agencia, no tengamos que hacer nuevas negociaciones en materia de capítulo 1. Creación de la Compañía de danza clásica, 2 millones. Es verdad que los 85 millones iban previstos en la Ley del Cine, pero también le diré, por experiencia mía anterior, que las leyes se suelen presupuestar a ley ya aprobada y en vigor y no antes. A lo que se refería el ministro, con muchísima razón es a que hemos conseguido que se nos ponga ese incremento adicional en 18 millones del Fondo de cinematografía antes de que entre en vigor y se encuentre totalmente tramitada la Ley del Cine. Pero le tengo que decir que Hacienda presupuesta siempre a ley aprobada ya por el Parlamento.

Respecto al tema de las lenguas se ha hablado con los grupos, como se hace con la tramitación de cualquier ley, y se ha llegado a un acuerdo, que usted conoce sobradamente, con los grupos nacionalistas que todavía no se ha plasmado en ninguna enmienda al articulado. En la medida en que se apruebe esa enmienda —y esto no depende del Gobierno sino de SS.SS.—, en paralelo irá la dotación correspondiente a 2008. Pero la quiero tranquilizar, en esa enmienda el presupuesto de ese fondo va a 2009 y el objetivo no es promover la cinematografía

catalana sino el uso de las lenguas. Todas las preguntas que me ha pasado Esquerra son sobre ese tema. Aquí tendríamos que hacer una reflexión seria: si consideramos o no que las lenguas que hay en España son un valor cultural que requieren del apoyo de todos, empezando por el Gobierno, por el Congreso y por el Senado. Si llegamos a la conclusión de que tienen interés cultural, habrá que, en la medida que el presupuesto nos lo permita, promocionar el uso de esas lenguas en cualquier actividad cultural. Si no tenemos recursos, tendremos que ser selectivos.

Centro de Pozuelo es un proyecto que tiene tiempo pero que por fin hemos podido desbloquear. Va a estar dotado este año con un millón para sacar el proyecto inicial y el conjunto del proyecto es de 20 millones de euros, pero es un proyecto plurianual. Observatorio del Libro, ¿qué incidencia presupuestaria tiene? Pues no tiene, y si la tuviera estaría mal. Si cada vez que creamos un órgano tenemos que financiar y no somos capaces de hacerlo con las vacantes que tiene el propio departamento, el déficit público crecería muchísimo. Por consiguiente, todos los observatorios que se han creado, incluido el de la violencia de género, han ido financiados a coste cero. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Claro, ahora entendemos por qué no funciona.)** Que funcionen o no, no depende de eso. Le voy a explicar cuál es el procedimiento. Se cogen las vacantes que no se cubren por sus retribuciones —normalmente son vacantes de nivel bajo— y con todo eso se hace un pocito y se financia el correspondiente observatorio. Si hay que añadir un plus, se añade en el capítulo correspondiente o en el programa correspondiente. Pero le puedo decir que estos órganos de tipo interministerial o que son observatorios y que no son organismos ni entes públicos no traen financiación adicional, ni en el Ministerio de Cultura, ni en el de Fomento, ni en el de Administraciones Públicas, ni en ningún otro ministerio. Además, es una práctica considerada nefasta, tanto cuando gobernaban ustedes como ahora que gobernamos nosotros.

La comisión antipiratería no es tal comisión, es un grupo de trabajo que está funcionando con normalidad y en el que están implicados todos los ministerios afectados; lo está también la fiscalía y el Consejo General del Poder Judicial. ¿Qué ocurre? Que las medidas que tenemos que adoptar requieren modificaciones en su momento de leyes procesales o del Código Penal, que son leyes orgánicas que, inevitablemente, por el tiempo que queda de legislatura, tendremos que considerar de cara a la que viene. La Comisión de Propiedad Intelectual —de la que está el decreto preparado y ha ido ya a informe del Consejo General del Poder Judicial— es un órgano de carácter arbitral en el que están presentes los dos sectores y en donde la presencia del Estado es simbólica a efectos de arbitraje. No es una comisión ni un órgano de ningún ministerio, sino una comisión que reúne a los sectores que tienen intereses o que tienen derechos en esta materia. El decreto está preparado, todavía le falta ir al Consejo de Estado, pero no acarrea

financiación en el Ministerio de Cultura, más allá de la que con carácter general, en el ámbito de la Subsecretaría o de la Secretaría General Técnica, pueda tener de repercusión en dietas del capítulo 2. IPH. Coincidió con su señoría. Me gustaría en el futuro que planificáramos todo desde el principio y mucho mejor. Yo creo en eso y quizá me pase y a lo mejor, si continúa la legislatura que viene, me criticará S.S. porque tengo exceso de planes, pero tenga la seguridad de que me voy a encargar de ver esto del IPH.

Voy a pasar ahora a lo que me pregunta por escrito y que también voy a contestar. Yo no tengo costumbre de recibir preguntas por escrito en las comparecencias, pero, como le he dicho, estoy en condiciones de responder la mayoría de ellas; y para las que no le pueda responder, le dejo un listado de proyectos por comunidades autónomas y por provincias y seguro que lo encontrará ahí. ¿Cuáles han sido las transferencias de capital procedentes del Feder que hoy ascienden a 10,7 millones de euros desde el año 2000 al 2007? Esas transferencias eran para el periodo 2004-2006 y ya han finalizado, por lo que si están en 2007 es porque la liquidación correspondía al ejercicio de 2007; por lo tanto, ninguna. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: ¿En ninguna? ¿Ni en el 2004, 2005 ó 2006?)** Esos proyectos del Feder son 2004 a 2006 y se liquidaban en 2007. La cantidad de 10,7 millones corresponde a la liquidación, ya que se liquidan los proyectos cuando están hechos, no los años en los que se están haciendo; esto es así. ¿Qué financiación tiene la Comisión de Propiedad Intelectual? Ya le he contestado a esa pregunta. Me pregunta si según el libro de gastos habrá un aumento en número y dedicación de los miembros de la Comisión. Ya le he explicado que los que están presentes en la comisión son precisamente los sectores implicados y solo va a haber una representación mínima. Estamos estudiando si finalmente será el Ministerio de Cultura, porque algunas de las entidades plantean dudas sobre qué ministerio tiene que estar.

Portal de la Cultura Iberoamericana; no dispongo de datos. ¿Qué fondos totales con cargo a los diferentes programas y capítulos recibe la Fundación Residencia de Estudiantes y la Fundación Giner de los Ríos? Le voy a pasar todos los proyectos para que usted tenga todo el detalle. La Fundación Giner de los Ríos sí la he encontrado, son muchísimos proyectos, son 800.000 euros para la restauración de su patrimonio. La de la Residencia de Estudiantes no la he encontrado, se que está, pero, como le voy a pasar el listado, usted misma encontrará la cantidad. Para el conjunto de revistas, no está desglosado; para las catalanas, 110.000 euros. Las transferencias de la Fundación Isaac Albéniz no lo sé, en el listado estará. Dotación que se prevé de puestos de trabajo del Reina Sofía según el informe del Ministerio de Administraciones Públicas... ¿Cómo me gustaría detenerme en esto, yo que he sido inspectora y he hecho mucho este tipo de consultorías! Un día hacemos un monográfico de ese asunto. En cualquier caso, la RPT ha salido de ese

estudio; son 5 millones de euros a los que hay que descontar la actualización de la totalidad de la plantilla del Reina Sofía, que es de un 3 por ciento. ¿Cuál es la ejecución prevista en el Reina Sofía y en la Biblioteca Nacional? Ahora mismo, todavía, la ejecución es relativamente baja, aunque alguna de las cuestiones de la Biblioteca Nacional no están allí sino en la gerencia, porque se va a proceder en estos meses a la liquidación de las dos grandes obras de ampliación. La previsión de patrocinio es una previsión, pero los patrocinios son patrocinios y no hay una ejecución; siempre se gasta el cien por cien de lo patrocinado.

Medidas que permiten doblar el presupuesto de patrocinio del Museo Nacional Reina Sofía y si se dará a este museo el mismo marco fiscal que al Museo del Prado. El Museo del Prado es un ente público y el Reina Sofía es un organismo público, y eso tiene diferencias. En cuanto al tratamiento fiscal, que yo sepa no hay ninguna medida prevista para 2008 para el Reina Sofía. ¿Qué proyectos se prevé financiar? Hay dos leyes municipales importantes que se han aprobado en 2006: una es la Ley de Capitalidad de Madrid y la otra es la Carta Municipal de Barcelona. Lo que esto significa es que, de acuerdo con el carácter de grandes ciudades y las peculiaridades de ambas, se les dota de una autonomía superior al resto de ayuntamientos y municipios españoles. Por consiguiente, esto es una transferencia que se da al Ayuntamiento de Barcelona para infraestructuras culturales en la ciudad; no está detallado en nuestro presupuesto, pero sí lo estará en el caso del Ayuntamiento de Barcelona. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza: Y al de Madrid ¿se le va a dar también?)** La Carta Municipal de Barcelona y la Ley de Capitalidad fueron negociadas con los correspondientes grupos parlamentarios, con el ayuntamiento y con la comunidad autónoma. Yo no tengo ahora mismo el dato; desde luego este año no está prevista la aplicación de la Ley de Capitalidad. No le puedo dar detalles porque es un dinero que se da al Ayuntamiento de Barcelona para que lo gaste en infraestructuras culturales. La Ley de Capitalidad se aprobó después, por lo que desconozco si para el ejercicio 2009 irá alguna transferencia similar al Ayuntamiento de Madrid. Pero la Carta Municipal es anterior a la Ley de Capitalidad, que se aprobó aquí con acuerdo de la Comunidad Autónoma y del alcalde don Alberto Ruiz-Gallardón. Tengo ahora los datos de la Residencia de Estudiantes, 550.000 euros, y la Fundación Albéniz, 450.000. Detalle del descenso de las transferencias de capital a comunidades autónomas. En cuanto al de Canarias, la comunidad autónoma no ha respondido todavía a la propuesta de convenio que le ha enviado el Ministerio de Cultura. Hace poco tuvimos una reunión con responsables de la Delegación del Gobierno y de los cabildos, pero evidentemente si hay una subvención de carácter anual, se manda un convenio y no te contestan, será que no interesa. Hemos podido saber por otra fuente que sí hay proyectos culturales que financiar, de manera que en el trámite de enmiendas

estaremos atentos y procuraremos que nos los manden, pero esa era una subvención de carácter anual y no han contestado al convenio.

Detalles del descenso del 80 por ciento de la subvención. La mayor parte de las subvenciones a comunidades autónomas y corporaciones locales que no tienen que ver con infraestructuras en las que participa el Estado, son de carácter anual y hay muchas que se producen como consecuencia de enmiendas. Yo no sé de dónde han salido esta cifra del 80 por ciento, en todo caso no me cuadra mucho. Conforme al listado por comunidades autónomas que tengo, le puedo decir las que han subido y las que han bajado. Señoría, no ha bajado, ha subido; por tanto, no sé de dónde sale el dato. En conjunto hemos subido de 514 a 527, pero luego hay comunidades que suben y otras que bajan. Le voy a dar un dato. Por ejemplo, Murcia, donde gobiernan ustedes, es la que ha registrado un incremento mayor este año, como consecuencia del Museo Arqueológico de Cartagena que supone una inversión importante. No hacemos las inversiones ni las transferencias teniendo en cuenta quién es quién, sino cuáles son los proyectos en los que merecen la pena que asignemos recursos. Por tanto, no estoy muy de acuerdo con esos datos. Tampoco sé de dónde sale el dato de que el programa de cooperación en el exterior experimenta un descenso del 24 por ciento en el capítulo de inversiones y un 17 por ciento en el capítulo 7 de transferencias de capital.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:**
El 144.A

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): La razón del descenso del capítulo 7 y de las inversiones es la misma que ya le he dicho: hay muchas de carácter interanual que entraron por trámite de enmienda que ya han finalizado y que evidentemente no suponen una prioridad del Ministerio de Cultura, en muchos casos porque la infraestructura ya se ha realizado y en otros casos porque ya se ha ejecutado la subvención y no constituyen una prioridad para el ministerio en el presente año. Evidentemente, hay otras nuevas que se dan de alta, pero en conjunto este programa crece. Si quiere le doy un dato más preciso, pero me da miedo aburrirles.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:**
El 144.A. En inversiones en el 6 y en el 7.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Estamos hablando de cooperación exterior. Se lo leo. Se crean cinco subvenciones de la Dirección General de Cooperación Cultural por importe global de 375.000 euros para la Universidad Nacional Australiana, para la Universidad Mohamed y Fundación Nuevo Periodismo Americano, otra en Ámsterdam y para el Fondo de Diversidad Cultural de la Unesco. En el Inaem —por eso está en otro programa— se crea una

subvención para el pago de cuota del programa *Iberescena* de 120.000 euros, en la Gerencia de Infraestructuras se incorpora una subvención para la reconstrucción de la biblioteca de Sarajevo por importe de un millón de euros, y se crea otra subvención para equipamientos teatrales en Iberoamérica. El conjunto del programa crece y como, le he intentado explicar a S.S., es el gasto corriente relativo a transferencias el que se lleva las partidas, porque a veces el gasto corriente es productivo y las transferencias también. Vuelvo a hacer referencia al ejemplo del ayuntamiento. Estamos acostumbrados a establecer transferencias del capítulo 7 para inversiones, cuando se ha hecho la inversión se genera gasto corriente y la institución correspondiente carece de fondos para ponerlo en funcionamiento, lo cual es absurdo. Por tanto, unos años las inversiones serán más altas y los años siguientes será más alto el gasto corriente y las transferencias del capítulo 4. Quizás lo hacemos mal o podría hacerse mejor, pero así es como lo hacemos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** ¿Y las ayudas en el ámbito de la cooperación científica, que es el anterior en este mismo programa?

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): ¿Qué les pasa?

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Que descienden notablemente.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Señoría, si todos los años las prioridades fueran las mismas, habría instituciones culturales enormemente gruesas y atractivas y otras horriblemente pobres. Por tanto, unos años toca unas cosas y otros años tocan otras. Su señoría me puede dar las razones por las que cree que esas deben tener más peso e indicarme otras que le parecería bien que bajáramos

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Únicamente le pregunto a usted cuál es la razón del descenso.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): La razón es que la prioridad de este año es otra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Y no la cooperación científica.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Yo no he dicho eso. A nosotros no nos parece mal la cooperación científica. Señoría, no diga lo que yo no he dicho.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Yo no lo he dicho.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Yo no he dicho nada de la cooperación científica. El presupuesto en ciencia e investigación es muy alto. En todo caso estamos hablando del exterior. A veces no tenemos el dinero que nos gustaría; no tenemos los recursos necesarios para subvencionar a nuestros ayuntamientos y a las comunidades autónomas en todo aquello que nos piden con muchísima razón y lo canalizamos hacia otros lados. En mi opinión, la subida está muy bien y los objetivos también. Por ejemplo, el proyecto de la biblioteca de Sarajevo es prioritario y precioso que había que hacer, y a lo mejor para dar de alta ese millón hay que darlo de baja en otro lado. Aun así, nos sale un crecimiento en el presupuesto del programa. Yo coincidí en lo que S.S. le propuso a mi antecesor en el cargo, mi amigo Antonio Hidalgo, y resulta que le hemos hecho caso. En este programa hemos subido bastante la dotación.

Paso a la siguiente pregunta por escrito que creo que es la última, porque las otras no son de presupuestos. El ministro de Cultura en su comparecencia de agosto declaraba que seguiremos perfilando los proyectos y constituyendo los grupos de trabajo necesarios entre los que puedo anunciar un grupo de trabajo para la elaboración de una ley de mecenazgo y archivo. ¿Qué previsiones hay para los proyectos legislativos de mecenazgo y archivo anunciados en su comparecencia de agosto?

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** La contestación era por escrito.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): A mí no me importa contestarle. No tiene incidencia presupuestaria. Estamos trabajando en esos proyectos con unos grupos de expertos, pero estas leyes no se aprobarán por imposibilidad. Aunque las aprobase mañana el Gobierno, lo cual sería una temeridad si no se incorporase la opinión de los distintos expertos a estos proyectos de ley, evidentemente decaerían como S.S. sabe. Por tanto, avanzarán los grupos de trabajo y le prometo que los traeremos la legislatura que viene.

Señoría aquí veo muchísimas cosas que no son de contenido presupuestario. ¿Tengo que seguir todo el listado?

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** No, yo le pedía contestación por escrito.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Yo vengo aquí en condiciones de contestar a todo lo que S.S. me proponga, pero es que esto...

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** No tengo el menor inconveniente en que usted me conteste por escrito. Se hace en todas las comisiones.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): En todas las comisiones no. Llevo compareciendo tres años y no es habitual, pero me encanta que S.S. me pregunte cosas, porque, como le he dicho, no tengo ninguna prisa, y no voy a contestar por escrito en 24 horas...

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** 48.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): ... porque si son preguntas escritas, son escritas, y si son orales, son orales. No sé si esto es una cuestión de la presidenta de la Mesa, pero yo he distinguido siempre entre lo oral y lo escrito...

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Es el trámite normal.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Estas son preguntas escritas que se formulan al Gobierno y que no tienen un plazo de contestación de 24 horas, pero yo sigo.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** 48.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): A mí me encanta comparecer.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Perdone, presidenta. Quizás sería conveniente que dijera qué es habitual en este trámite y que precisamente está previsto que el Gobierno, si lo estima oportuno, conteste por escrito en 48 horas.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Si el compareciente carece de la información, y yo no carezco de ella. En algún caso puedo tardar un poquito más o menos en encontrar en mi dossier la cifra, porque sería una especie de macroordenador si las tuviera todas en la cabeza. Yo tengo aquí toda la información, no necesito que conteste nadie por escrito. Asumo que comparezco en nombre de todos y me estudio el presupuesto y, por consiguiente, estoy encantada.

La señora **PRESIDENTA:** Un momento, para aclarar la situación. Están formuladas del orden de 60 ó 70 preguntas. De ellas, como dice la señora subsecretaria, unas son referentes al presupuesto y otras son consideraciones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** No. Le puedo asegurar al cien por cien que esas son presupuestarias.

La señora **PRESIDENTA:** Algunas exactamente no tienen, porque son planes, que pueden tener o no. ¿Esta consideración está en planes?

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Existe el epígrafe planes de arquitectura industrial. Pido el detalle, nada más.

La señora **PRESIDENTA:** Lo que le quiero decir, señora Rodríguez-Salmones, es que aquí efectivamente hay muchísimas preguntas, unas 70 aproximadamente. No sé, señora subsecretaria, si usted quiere proceder a contestar a las 70 preguntas; de ellas efectivamente hay algunas que no están directamente o muy directamente relacionadas con el presupuesto. También hay otras preguntas de Esquerra Republicana de Catalunya. Por eso, le decía que para una mayor agilidad de la Comisión, si usted quiere, por la razón que sea, porque le cuesta más tiempo buscarlo en el presupuesto o por lo que usted estime,...

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): remito la correspondiente pregunta.

La señora **PRESIDENTA:** Puede remitir la contestación por escrito. De todas formas, si quiere ir avanzando algunas cuestiones que le parezcan más políticas, puede proceder a hacerlo, y el resto, si le parece, lo hacemos por escrito, como lo hemos hecho en otras ocasiones.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): De todo el primer bloque ya le he contestado a todas, tanto lo que me ha formulado oralmente como por escrito.

En cuanto a los planes directores de arquitectura que están actualmente tramitándose, esta no es una pregunta presupuestaria, pero sí le puedo decir que han aumentando los planes de las catedrales y han disminuido precisamente los de arquitectura industrial, me refiero a la dotación presupuestaria. ¿Cuáles son las razones por las que no existe dotación en el inventario arqueológico de Canarias? ya se lo he dicho. Había una dotación de 5 millones para convenio que no ha sido contestada por parte de la comunidad autónoma. En todo caso, sería recuperable, si le interesa a S.S., en trámite de enmiendas. ¿Cuáles son las razones por las que no existe dotación en 2008 para la rehabilitación del palacio de los Duques del Infantado, de Guadalajara? No existe en 2008 porque no era considerado como un proyecto prioritario, pero si se considera prioritario en trámite de enmiendas se podría incorporar al presupuesto. ¿Qué actuaciones en yacimientos arqueológicos fuera de España se están financiando o cofinanciando desde el Ministerio de

Cultura? Esta no la sé, no sé si hay alguna. Por escrito. ¿En qué situación se encuentra la redacción del plan integral para la restauración de la colegiata de Santillana del Mar, en Cantabria? Esa no es una pregunta de contenido presupuestario. Según mi listín...

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Eso ya lo conocemos, pero el plan integral se tiene que hacer y financiar. Es presupuestario desde el punto de vista de que si no se financia el plan...

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Este proyecto no tiene dotación en el presupuesto de 2008. Eso es lo que puedo decirle. La situación en la que está la desconozco, pero no es de contenido presupuestario. De contenido presupuestario es que en 2007 tenía 40.000 euros y ahora no está este proyecto en el presupuesto de 2008. Esa es la contestación.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Señora, presidenta, quería hacer un pequeño inciso. Lo que le quiero decir, señora subsecretaria, es, primero, que le agradezco muchísimo el esfuerzo, pero esta comparecencia y las preguntas que se hacen sirven para poder formular enmiendas. La cantidad la veo, porque nos mandan un estupendo anexo de inversiones. Lo que pregunto precisamente son las razones, para formular enmiendas. Si ustedes me dicen que el palacio de Los Águila, en Ávila, está paralizado por una serie de problemas financieros, yo no hago una enmienda para que se supriman sus dotaciones de golpe y porrazo. Por eso pregunto cuáles son las razones, no cuál es la dotación. La dotación la conozco, pero para poder pedir o no más dinero para el palacio de Cogolludo tendría que saber cuál es la razón por la que no lo tiene. ¿Me entiende? Las preguntas están hechas así para que yo pueda formular las enmiendas. No necesito saber cuál es la cantidad sino cuál es la razón, nada más. No se sienta agobiada porque esto posiblemente es más sencillo.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Yo entiendo a S.S., pero el ministerio fija sus prioridades. Usted puede estar de acuerdo, o su grupo, con nuestras prioridades o discrepar, pero usted me pregunta cómo están todas y cada una de las obras de infraestructura que estamos realizando con motivo del presupuesto y eso es irrelevante a efectos de enmiendas, porque los proyectos o son una subvención o se adjudican y se liquidan al final. Para que S.S. vuelva a incorporar una subvención, depende de un criterio, si usted quiere, más político. Nosotros damos de baja las que han finalizado para concentrar los recursos en las que consideramos que tienen mayor interés. Además, estoy encantada de atenderla. Señoría, las excavaciones arqueológicas en el exterior suponen un importe de 400.000 euros. ¿Cuáles son las razones por las que el

monasterio de Santo Domingo de Silos no tiene una dotación presupuestaria...?

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Perdóneme. Nos estamos metiendo, señora presidenta, en un lío. Yo no pregunto cuál es el importe, que lo sé, tengo delante los presupuestos, pregunto qué actuaciones se están llevando a cabo. Si son cuatro, me las cuenta; si son 40, me las cuenta en una fotocopia, porque no pregunto qué dinero. Eso supondría que yo no me he leído los presupuestos. Me los he leído perfectamente. Pido detalles o razones en algunas cuestiones concretas. Si hay menos proyectos a financiar, me lo cuenta y ya está, pero no puedo enmendar un programa de yacimientos arqueológicos en el exterior sin saber qué se financia. ¡Más dinero para arqueología! No, en determinados proyectos si están bien. Nos estamos metiendo en un procedimiento...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Rodríguez-Salmones, usted no pregunta tanto por el presupuesto sino por todos y cada uno de los distintos programas y actuaciones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** No, de unos cuantos.

La señora **PRESIDENTA:** Me parece que hay del orden de 60 ó 70 preguntas en su escrito

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Proyectos concretos habrá como 20 porque los desconocemos.

La señora **PRESIDENTA:** Como son muchos y la señora subsecretaria no podrá entrar en el conocimiento profundo ni en el desarrollo de lo que usted está preguntando, le rogaría, señora subsecretaria, que contestara por escrito en aras a la agilidad de la Comisión, ya que contestar a todas estas cuestiones haría muy fatigosa la Comisión. Si quiere, puede entrar en alguna pregunta que sea más de índole política o más genérica, pero lo que es descender al dato concreto le rogaría, por favor, que lo conteste por escrito

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Veo en la relación que hay alguna que ya le he contestado, porque son de las que me ha formulado por escrito. Por ejemplo, la del 1 por ciento cultural.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Le rogaría que me contestara las que se refieren a organismos y empresas públicas.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): No le voy a facilitar información,

porque no dispongo de la misma, de empresas públicas dependientes de otros departamentos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Cultura es el coordinador. La ministra de Cultura fue la que anuncio esto.

La señora **PRESIDENTA:** Por escrito, señora Rodríguez-Salmones.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Si quiere alguna aclaración. Sinceramente, yo le podría contestar a todas las preguntas que trae aquí. Es posible que la contestación que yo le dé le guste más o le guste menos. Voy a aceptar la sugerencia de la presidenta simplemente porque tengo un acto y llego tarde y no me gustaría que quedase mi hueco vacío y, además, porque creo que la comparecencia se está alargando en exceso. Yo no voy a plantear esta cuestión a la Mesa, pero llevo compareciendo hace bastante y este sistema no es habitual. No sé si será habitual en esta Comisión, señora presidenta, o no, porque para el trámite de preguntas por escrito hay otra tramitación.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Es presupuestos.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Ya sé que es presupuestos.

La señora **PRESIDENTA:** Sí es habitual, señora subsecretaria, por lo menos en esta Comisión y también en la que yo conozco de Educación. Se formulan algunas preguntas que luego pueden ser contestadas por escrito con posterioridad y no plantean mayor problema.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): No entiendo muy bien por qué hay que contestar por escrito lo que se puede contestar oralmente.

La señora **PRESIDENTA:** Si usted quiere contestar oralmente, yo no tengo que ir a ningún acto, puede hacerlo.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Es que en 24 horas mandar toda la información es fastidiar a los empleados y empleadas públicas que tienen derecho a la conciliación de su vida familiar y laboral, tema en el que creo profundamente.

La señora **PRESIDENTA:** Son 48 horas.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Sí, pero están estas fiestas. Una cosa es que me fastidie yo, que va en mi cargo, y otra cosa es tener a los funcionarios públicos trabajando fuera de hora en cosas a las que se les puede dar satisfacción.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** El plazo de enmiendas termina el día 25 de octubre. Esta información la necesito con tiempo, pero no la necesito en 48 horas. Me da igual que sea en una semana o diez días. Usted conoce los plazos.

La señora **PRESIDENTA:** Lo corriente ha sido, por lo menos cuando ha habido otros gobiernos, que no se conteste con tanta celeridad. Tienen un margen para contestar.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): En este listado veo preguntas como: cuántos días de gira está previsto que realice el Ballet Nacional.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Eso cuesta dinero.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): Yo le puedo dar el presupuesto del Ballet Nacional, pero los días de gira no tienen nada que ver ni con las enmiendas ni con el presupuesto. No lo sé. Quizá esto debería ser objeto de un expurgo previo y saber aquí qué hay de presupuesto y de otras cuestiones que nada tienen que ver, a las que yo le voy a contestar con muchísimo gusto, pero no son preguntas de presupuestos. En todo caso, si me lo permite la señora presidenta, quisiera contestar a las de Esquerra Republicana, porque todas se resumen en una. Quitando el fondo de 100.000 euros de la participación en la edición de los libros en lengua catalana, que este año se ha integrado en la totalidad del fondo previsto para esta cuestión, en el resto de los programas no hay financiación específica por uso de la lengua catalana. Si finalmente sale este tema en la Ley del Cine, sería una segunda actuación a financiar. Es la misma pregunta referida a los distintos programas. Como no hay una financiación específica a actuaciones en lengua catalana en las distintas actividades culturales y artísticas, las resumo en una y las damos por contestadas. El representante de Esquerra Republicana encontrará mi contestación en el «Diario de Sesiones» de la Cámara. Por no cansar a SS.SS., pero podría seguir contestando a todas estas preguntas y nos ahorraríamos el trabajo de mucha gente que tiene derecho a irse de puente, pero no lo voy a hacer. Admito la sugerencia de la Presidencia.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Que se vayan. Tiene usted diez días.

La señora **SUBSECRETARIA DE CULTURA** (Carrión Martín): No entiendo ni el argumento ni el sistema. Desde luego el año que viene procuraré prever 24 horas de comparecencia y contesto sobre la marcha a todo lo que me plantee su señoría.

Por lo demás, quiero agradecerle al Grupo Socialista el apoyo a la política que estamos desarrollando. Creo

que se abordan en el presupuesto de este año cuestiones importantes. Es verdad que ha habido que dar de baja a algunos microproyectos para avanzar en proyectos que eran importantísimos, que nos parecían imprescindibles y que venían a reforzar también lo que es la política cultural del Gobierno. Aquí se han citado dos muy importantes: El de Tabacalera y el de la ciudad de la Imagen de Pozuelo. Solo me queda destacar que el Gobierno invertirá en la Comunidad de Madrid en los próximos presupuestos 120 millones de euros, entre otras cuestiones por la capitalidad de Madrid, que deseo que lo sea también en términos culturales, ya que en la ciudad de Madrid están las más grandes instituciones culturales del Estado. Creo que Madrid merece ese centro audiovisual de Tabacalera, que va a ser muy novedoso, y también que se ponga en marcha el centro de Pozuelo en apoyo de nuestro cine.

La señora **PRESIDENTA**: Creo que queda claro que no hace falta que conteste hoy mismo y que podrá hacerlo a partir de la semana que viene, fuera del puente del Pilar.

Si usted quiere decir algo, señora Rodríguez -Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Un minuto para agradecer el esfuerzo a la señora subsecretaria y decirle que hay ese matiz, que, salvo en algunas, no preguntamos cuál es la cantidad, que la vemos, sino cuales son las razones en determinados proyectos. Hay infinidad y preguntamos por algunos que desconocemos las razones. Le rogaría que en la función

coordinadora que la orden ministerial de ordenación nueva del 1 por ciento da al ministerio, nos contestara cómo se tramitan las cantidades del 1 por ciento cultural en lo que no es propiamente ministerio, sino sector público, organismos, etcétera, de los grandes ministerios inversores.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Señora subsecretaria, le agradezco su intervención y sus explicaciones porque nos van a permitir que a lo largo de la tramitación parlamentaria podamos sugerir alguna cuestión de carácter menor, porque las líneas de presupuesto están claras. Se lo digo desde la convicción profunda de mi grupo —también mía en particular— de que este presupuesto nos va a permitir trabajar a lo largo del año 2008 con más fuerza, más entusiasmo y más ambición.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria, muchísimas gracias por su esfuerzo para intentar contestar a todo. Ya sabemos que conocía todas las respuestas pero, para agilizar la Comisión y teniendo en cuenta que usted misma nos ha solicitado que fuera rápida puesto que tiene que comparecer en un acto con Sus Majestades los Reyes, la liberamos de esas respuestas. Le agradecemos muchísimo su esfuerzo y le deseamos mucha suerte.

Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**